



Uelate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

Secuencia Acuerdo se suple diuorreduxia y se
admittian las Posturas y mesorau que se hagan
y se de cuenta para Prouideniar a N. m. a. t. e.
Sobre el maneso: En este Ayuntamiento para que avise a la
de Propio: se ha visto el vortador de la Representacion
Acordada hazer al Real y Supremo Consejo
de Castilla en virtud de la Proposicion hecha por el
señor D. Joseph Garcia Sarmiento Residor
en el Cavildo celebrado el dia tres de Junio prox.
sobre el maneso y Administracion que solizita
la Ciudad de su Propio que esta al cargo de la suma
lo qual executto haviendo tenido presente una
orden de Dho Real Consejo de diez y nueve de
Julio del año pasado de mill setecientos sesenta
y tres, por la que por punto general fue acordado
de Continuar el maneso y Administracion
de los efectos publicos y Ramos Arrendables
de los Pueblos de el Reino vasso el Gobierno y
dixecion de sus Ayuntamientos, pero que
liquidadar las Cuentas de estos Ramos
y satisfecchar sus Cargas y obligaciones
y los dho. Correspondientes de la Real

